

Córdoba, 12 de diciembre de 2012

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 913/2011, con relación a la fecha dispuesta para el mes de diciembre para la realización de la Ceremonia de Colación de Grado;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido atento a la nueva disposición del Ministerio de Educación de la Nación que modifica plazos de presentación en Buenos Aires de los títulos para su certificación;

Que por lo tanto debe modificarse la fecha prevista para el 29 de noviembre próximo pasado y trasladarla al 19 de diciembre del corriente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 913/2011, de la siguiente manera:

Donde dice: Día 29 de noviembre 10:00 hs.

Debe decir: Día 19 de diciembre 10:00 hs.

Art. 2°.- Disponer que por Dirección de Enseñanza se notifique fehacientemente el presente cambio, a los egresados citados oportunamente para la primera fecha señalada.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1185/2012



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas